



KEVIN C. KARNES
CLERK OF THE COURT
& COMPTROLLER
LEE COUNTY, FLORIDA

GUÍA PARA MULTA DE TRÁFICO

Una vez que reciba una multa de tráfico, debe ejercer una de las tres opciones dentro de los 30 días calendario. Si no cumple, estará sujeto a un cargo por demora y otras posibles acciones, incluyendo la suspensión de su licencia de conducir. Para verificar el costo de una multa, comuníquese con nuestra oficina.

OPCIÓN 1 - PAGAR PENALIZACIÓN CIVIL*

EN LINEA www.leeclerk.org/payticket

Las multas de tráfico pueden demorar hasta siete días después de su emisión para pagar en línea. Se pueden aplicar restricciones.

TELEFONO 239-533-5000**

OFICINA Puede pagar en persona en la oficina del Secretario mencionada abajo.



CORREO POSTAL Haga su cheque bancario o giro postal pagadero a "Lee County Clerk" y escriba los 7-dígitos del número de la multa en su pago. Si corresponde, incluya una copia de su licencia de conducir, registro del vehículo, tarjeta de seguro, declaración jurada de prueba de cumplimiento o declaración jurada de la escuela de tránsito. Envíe el pago y los materiales correspondientes a la dirección mencionada abajo.

OPCIÓN 2 - ELEGIR ESCUELA DE TRÁFICO*

Para pagar su multa y elegir la escuela, o para ver una lista de las tarifas por de elección de la escuela, visite stlucieclerk.com dentro de los 30 días calendario de recibir su multa. También puede pagar y elegir la escuela en myfloridacounty.com o visitar la oficina del Secretario. Tiene 60 días calendario desde la elección de la escuela para completar la escuela. Al completar la escuela, tiene hasta la fecha de vencimiento para enviar el certificado de finalización por correo electrónico a courts@leeclerk.org.

Una vez que elija la escuela de tráfico, si se determina que no es elegible o no la completa, su licencia de conducir será remitida al FLHSMV para suspensión. Los puntos también se evaluarán en su registro de manejo y se aplicarán costos adicionales. Visite flhsmv.gov para obtener una lista de las escuelas certificadas de la Florida.

OPCIÓN 3 - DISPUTAR/ DECLARACION NO CULPABLE

Para disputar su multa llame, o visite en persona la oficina del Secretario. Una vez procesado, se programará una audiencia en la corte. Si no ha recibido un aviso de audiencia después de 10 días, comuníquese con nuestra oficina.

CONTACTE NUESTRA OFICINA

LUNES A VIERNES, 8:30 A.M. - 5 P.M. (excepto días Laborales Habiles)

CORREO ELECTRÓNICO: courts@leeclerk.org

TELÉFONO: 239-533-5000, option 2

***El horario del centro de llamadas finaliza a las 4:45 p.m.*

UBICACIONES 2075 Dr. Martin Luther King Blvd, Piso 1
Fort Myers, FL 33901

1039 SE 9th Place, Piso 2
Cape Coral, FL 33990

CORREO POSTAL Clerk of the Court & Comptroller, Lee County
Attn: Customer Service
P.O. Box 2507 ▪ Fort Myers, FL 33902

**Se aplica un cargo por servicio a todas las transacciones con tarjeta.*

www.leeclerk.org/traffic

Rev. 11-22